

RESOLUCION de 5 de junio de 1991, de la Consejería de Emigración y Acción Social, por la que se adjudica definitivamente el Concurso para el «Equipamiento Mobiliario Diverso» con destino a la Residencia C. Ancianos de Azuaga.

Una vez constituida la Comisión de Compras en Mesa de Contratación, en fecha 5/6/91 y habiéndose procedido a la apertura de sobres de documentación personal y de ofertas económicas, para la adjudicación de los diferentes Lotes que formaban el «Equipamiento Mobiliario Diverso» con destino a Residencia Club de Ancianos de Azuaga, se resuelve su adjudicación a las empresas siguientes:

Lote n.º 1: Alver Extremadura, 2.903.060 pesetas.

Lote n.º 2: Alver Extremadura, 1.112.255 pesetas.

Lote n.º 3: Desierto.

Lote n.º 4: El Corte Inglés, S.A., 412.833 pesetas.

Lote n.º 5: El Corte Inglés, S.A., 704.570 pesetas.

Lote n.º 6: El Corte Inglés, S.A., 262.600 pesetas.

Lote n.º 7: El Corte Inglés, S.A., 561.611 pesetas.

Lote n.º 8: Desierto.

Lote n.º 9: El Corte Inglés, S.A., 136.425 pesetas.

Mérida, 6 de junio de 1991

La Consejera
M.ª JESUS LOPEZ HERRERO

RESOLUCION de 5 de junio de 1991, de la Consejería de Emigración y Acción Social, por la que se adjudica definitivamente el Concurso para el «Equipamiento Mobiliario Diverso» con destino a la Residencia C. Ancianos de Los Santos de Maimona.

Una vez constituida la Comisión de Compras en Mesa de Contratación, en fecha 5/6/91 y habiéndose procedido a la apertura de sobres de documentación personal y de ofertas económicas, para la adjudicación de los diferentes Lotes que formaban el «Equipamiento Mobiliario Diverso» con destino a Residencia Club de Ancianos de Los Santos de Maimona, se resuelve su adjudicación a las empresas siguientes:

Lote n.º 1: Alver Extremadura, 2.796.412 pesetas.

Lote n.º 2: Alver Extremadura, 1.554.799 pesetas.

Lote n.º 3: Desierto.

Lote n.º 4: El Corte Inglés, S.A., 412.833 pesetas.

Lote n.º 5: El Corte Inglés, S.A., 704.570 pesetas.

Lote n.º 6: El Corte Inglés, S.A., 399.700 pesetas.

Lote n.º 7: El Corte Inglés, S.A., 561.611 pesetas.

Lote n.º 8: Desierto.

Lote n.º 9: El Corte Inglés, S.A., 136.425 pesetas.

Mérida, 6 de junio de 1991

La Consejera
M.ª JESUS LOPEZ HERRERO

V. Anuncios

CONSEJERIA DE SANIDAD Y CONSUMO

RESOLUCION de 7 de junio de 1991 de la Consejería de Sanidad y Consumo, por la que se convoca concurso público para «presentación de proyectos para la explotación de datos en su vertiente epidemiológica, informática y estadística con resultados y conclusiones sobre factores de riesgo recogidos a la población extremeña en programas de prevención».

Se convoca concurso para «presentación de pro-

yectos para la explotación de datos en su vertiente epidemiológica, informática y estadística con resultados y conclusiones sobre factores de riesgo recogidos a la población extremeña en programas de prevención».

Modalidad de la adjudicación: Concurso abierto por vía normal con admisión previa.

Presupuesto de licitación: 3.850.000 (Tres millones ochocientas cincuenta mil) pesetas. IVA incluido.

Examen de Pliegos: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares que han de regir para

esta adjudicación, así como la memoria de las características técnicas, podrán ser examinadas en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Sanidad y Consumo, en plaza Santa Clara s/n de Mérida.

Plazo de presentación de las proposiciones: veinte días hábiles a partir de la publicación en el D.O.E. y hasta las 14 horas del último día hábil.

Lugar de presentación de las propuestas: en el Registro General de la propia Consejería, en la dirección indicada anteriormente.

La apertura de proposiciones se efectuará por la Mesa de Contratación en las dependencias de la Consejería de Sanidad y Consumo a las doce horas del décimo día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Fianza: La fianza a constituir será la que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

Mérida, 7 de junio de 1991

CONSEJERIA DE EMIGRACION Y ACCION SOCIAL

ANUNCIO de 4 de junio de 1991 de la Consejería de Emigración y Acción Social, por el que se convoca Concurso para la contratación de «Revisión y mantenimiento de extintores móviles en centros de Acción Social».

Objeto: Adjudicación mediante Concurso, de «Revisión y mantenimiento de extintores móviles en centros de Acción Social», de acuerdo con la Ley de Contratos del Estado y Pliego de Cláusulas Administrativas y Características Técnicas.

Presupuesto de licitación: Un millón setecientas sesenta y una mil setecientas sesenta pesetas. (1.761.760 pesetas).

Exposición de pliegos: En la Sección de Contratación, Construcciones y Equipamiento de la Consejería, en horas de oficina.

Modelo de proposiciones y avales: Se formularán según modelo que figura en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Presentación de proposiciones: Se presentarán en el Registro de Entrada de la Consejería

de Emigración y Acción Social, hasta las 13.00 horas del último día de plazo.

Plazo de presentación: Quince días (15) hábiles a partir del día siguiente al de publicación del presenta anuncio en el D.O.E.

Apertura de proposiciones: En la Mesa de Contratación, el tercer día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE LOS BARROS

EDICTO

Por plazo de ocho días y para oír reclamaciones, se expone al público el pliego de condiciones aprobado por la Corporación Municipal, para la contratación de las obras de «Ampliación del Cementerio Municipal», convocándose al propio tiempo la licitación, que se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra el pliego de condiciones aprobado, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 789/1986, de 18 de abril.

Pliego de condiciones para la contratación de la obra consistente en ampliación del Cementerio Municipal.

I.—OBJETO DEL CONTRATO

Constituye el objeto del contrato la realización mediante subasta, de las obras de «Ampliación del Cementerio Municipal» de Villafranca de los Barros, con arreglo al proyecto técnico redactado por el Arquitecto Municipal don Vicente López Bernal.

Dicho proyecto junto con el presente pliego de condiciones económico-administrativas tendrán carácter contractual.

II.—TIPO DE LICITACION

El tipo de licitación se fija en cuatro millones cuatrocientas noventa y nueve mil novecientas sesenta y tres (4.499.963) pesetas, IVA incluido, importe del presupuesto del proyecto, en el que no se incluyen los honorarios de redacción. Dicho presupuesto podrá ser mejorado a la baja, expresándose con toda claridad la cantidad por la que se compromete a ejecutar las obras.

III.—DURACION DEL CONTRATO Y EJECUCION DE LAS OBRAS

1.—La duración del contrato se fija entre la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación de-